

ORACION FUNEBRE

XXXII (50) A las Exequias del Señor Doctor

D. JUAN DE TEXADA Y ALDRETE

Canonigo de la S. Iglesia Metropolitana, y Patriarchal
de Sevilla, Inquisidor Apostolico de dicha Ciudad
y Capellan mayor de la Encarnacion de Madrid.

D I X O L A

En el dia que dicha Santa Iglesia celebrò sus Honras

El Ilustrif. y Reverendis. Señor D. Fr. ANTONIO DE VERGARA,
Arçobispo electo de Sacer, del Consejo de su Magestad, &c.

C O N S A G R A L A

*A la proteccion del Ilustrif. y Reverendis. Señor D. Fr. A L O N S O DE
S. THOMAS, Obispo de Malaga, del Consejo de su Magestad.*

El M. Fr. MIGUEL DE MENDOZA, Prior del Convento de
San Jacinto de Triana.



*Reconocido por
Gendero.*

EN SEVILLA,

Por Thomas Lopez de Haro, en las siete Rebueeltas. 1677.

ORACION FUNEBRE

A las Excepciones del Señor Doctor

D. JUAN DE TEXADA

Y ALDRERE

Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Catedral
de Sevilla, Indulgido Apóstolico de dicha Ciudad
y Capellan mayor de la Encarnacion de Madrid.

D I X O L A

En el día que dicha Santa Iglesia celebró sus Honras
El Ilustre y Reverendísimo Señor D. Fr. Antonio de Vergara,
Abogado electo de su Real Consejo de su Magestad, &c.

C O N S A G R A L A

A la protección del Ilustre y Reverendísimo Señor D. Fr. Alonso de
S. Thomas, Obispo de Malaga, del Consejo de su Magestad.
El M. Fr. Miguel de Mendoza, Prior del Convento de
San Jacinto de Triana.



EN SEVILLA

Por Thomas Lopez de Hues, en las artes & bellas. 1079

ILL^{MO}. Y R^{MO}. SEÑOR.



O cabiendo al parecer en el
coraçon de Ihs las lastimas,
que hazia por Ofiris su di-
funto amigo; quiso que tam-
bien celebrassen sus lagrimas
los Egipcios, pareciendole,
que repartido entre muchos el dolor, seria
menor su sentimiento, y siendo tan justo el
mio en el lastimoso assumpto, que consagro
por la muerte de mi mas charo amigo el Señor
D. Juan de Texada y Aldrete, no estrañará
V. S. I. que para templar mi dolor, le dedique
lastimas, que piadoso me ayude a sentir:

Detque tuus maesti signa doloris amor.

Y aunque excitando à llantos de vn difunto,
me acredito con Seneca de indiscreto: *Stultus*
est qui mortem mortalium deflet; tengo por mas
acreditada politica el llorar, considerando,
que aun à Christo le costó lagrimas ver apo-
derada la muerte de su amigo Lazaro; y avien-
dolo sido el difunto tan estrechamente mio,
mien-

*Estatia
lib. 1.*

*Pausan. in
Boothica*

*Ouid. 4. de
Hist.*

Seneca.

Ioan. 6. 17.

mientras tuvo vida , seria defraudarle en la amistad , negarle mi sentir despues de muerto, y mas con la circunstancia de averme hallado tan cercano à su cadaver, desde el instante que espiró, que parece me solicitó este lance la forma para que en pago de su amistad fuesse yo, y no otro , quien le cerrasse sus dos parpados. Esta ceremonia de amor usaron los Antiguos, entre los quales era costumbre, que solo su mayor amigo le cerrasse al difunto los ojos :

Statius Syl-
var.

Et chara præsint sua lumina dextra.

Y no con menos claridad Ovidio :

Ovid. Pe-
nclop.

Ille meos oculos comprimat , ille tuos.

Tob. c. 14.

Y por aver parecido despues esta costumbre muy loable , dieron en usar de ella los Fieles , como se ve en Tobias, que dexando à Ninive, y bolviendose à viuir con sus suegros , luego que murieron les cerrò los ojos en pago de su cariño; pero no reconociendo esto por bastante paga de su amistad verdadera, aspiro a dexar con vida su nombre , consagrandole a V. S. I. la Oracion funebre , con que el Ilustrif. y Reverendif. Señor Arçobispo de Sacer Don Fr. Antonio de Vergara reconoce las lagrimas de todos el dia , que la Cathedral Iglesia de esta Ciudad celebrò las Honras del difunto ; confieso que me desluzce el merito de esta accion.

el

123
el obrar necesitado , por ser Difunto , y
Orador tan del coraçon de V. S. I. pero que-
do gustoso con la gloria de confessarme siervo
hnmilde de V. S. I. cuya vida guarde nuestro
Señor felizes años para honra , y gloria de su
Iglesia.

Ilustriss. y Reverendiss. Señor ,

B. L. M. de V. S. I.

Su menor Siervo , y Capellan ,

El Maestro Fr. Miguel de Mendoza.



APRO-

Del Doctor D. Pedro Blanco Infante, Prebendado de la Santa Iglesia de Sevilla, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición

POr comission del Señor Doctor D. Gregorio Baltany Aroztegui, Arcediano de Ezija, Dignidad de esta Santa Iglesia, Juez Provisor, y Vicario general en ella, y su Arçobispado, he visto vn Sermon, que el Ilustriss. y Reverendiss. Señor Maestro Fr. Antonio de Vergara, Arçobispo de Sacer, del Consejo de su Magestad, predicò en las Honras del Señor Doctor Don Juan de Texada y Aldrere, Canonigo que fue en dicha Santa Iglesia, è Inquisidor Apostolico en el Santo Tribunal de esta Ciudad; y lo que me parece, es que conociendo el Señor Provisor el deseo que yo podia tener de ver este Sermon, por no aver podido oyrlo, disfrazò el favor de que le viesse con la ocasion de que se calificasse: *Indulgentia scio istud esse, non iudicij*; ni pudo ser otro el intento: porque aunque fuera mas capaz mi iuizio, ninguno tiene lugar en las obras de su Ilustrissima, en cuyo respecto se levan consigo mismas la calificacion mas segura, como dixo Plinio el mozo en ocasion aenos justa: *Cuius mihi auctoritas pro ratione sufficit*. Pero aunque (como el mismo advierte) basta la autoridad por razon, la razon de esta autoridad, es la que convence al respecto: *Quamvis cedere auctoritati tunc debeam, rectius tamen arbitror, in tanta re, ratione, quam auctoritate superari*. Hase dado a conocer el Señor Arçobispo en España, en Italia, en toda Europa, y en el mundo todo, Maestro grande en las Cathedras, insigne Predicador en los Pulpitos, con tan singular superioridad, que solamente en si misma puede hazer possible el exceso: *Qui cum à nemine posset, solum se ipsum poterat superare*. Y si alguna vez pudo excederse, fue en la de esta declamacion, en que à impulsos de la voluntad, se arrestò el entendimiento, en las vniuersales noticias de todas letras, con los singulares textos de la sagrada Scriptura, con los dichos de los Santos, con las sentencias de los Philosophos, de que labra tanta hermosa variedad, con tanta erudicion, y elegancia, que (como dixo San Geronimo al

mayor

Sen. epist.
45.

Plin. jun.
pomp. satu.

Idem in
Corne. Tac.

Agram. in
Thu. man.

730
mayor Orador de Roma) indecisa la admiracion no sabe de-
terminarse à qual de ellas se incline como primera: *Vt nescias,*
quid in illis prius admirare debeas, eruditionem saculi, an scien-
tiam Scripturarum. Mas por no faltar à ninguna, ni à la obliga-
cion de dezir algo de lo mucho, que se debiera dezir; solo me
valgo de los terminos con que Sidonio Apolinar parece que lo
dixo todo: *Est opus pulchrum, validum, sublime, varium,*
gans, purum, materia clausum, declamatione conspicuum, ver-
nantis eloquij flore mollitum, & cum magna auctoris laude diffusum.
Por esto, y porque no tiene clausula, ni voz que dissiene de la
verdad Catolica, ni desdiga de la decencia de las costumbres,
hallo que no solo se le deve dar al R. P. M. Fr. Miguel de Men-
doza la licencia que pide para imprimirlo, sino estimarle mucho
la diligencia que pone en publicarlo; pues como ofrece à la
perpetuidad en la prensa esta imagen viva de los meritos del di-
funto, asegura tambien à los de su fineza la duracion: *Redditus*
est Lucio Syllano debitus honor, cuius immortalitati Capito prospexit
pariter, & sua; neque enim magis decorum est, & insigne, sta-
tuam in foro P. R. habere, quam ponere, dixo Plinio. Y este es
mi parecer salvo meliori, &c. Sevilla 21. de Diziembre de 1679.

S. Ger.

Sidon. An.

Plin. lib. I.
ep. ad Corn.
Titian.

Doct. D. Pedro Blanco Infante.



L I C E N C I A.

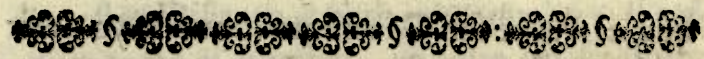
E L Doctor Don Gregorio Bastan y Arostegui,
 Arcediano de la Ciudad de Ezija, Dignidad en
 la santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Se-
 villa, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobis-
 pado; y Visitador de los Conventos de Monjas su-
 jetos à la Jurisdiccion ordinaria, por el Ilustrissimo y
 Reverendissimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola
 y Guzman mi Señor, por la gracia de Dios, y de la
 santa Sede, Arçobispo de esta dicha Ciudad, y
 Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Doy
 licencia, por lo que toca à este Tribunal, para que se
 pueda imprimir, é imprima la Oracion Funebre, que
 predicò el Ilustriss. y Reverendiss. señor Maestro D.
 Fr. Antonio de Vergara, Arçobispo de Sacer, del Con-
 sejo de su Magestad, en las Honras del señor Doctor
 D. Iuan de Texada y Aldrete, Canonigo que fue en
 dicha S. Iglesia, è Inquisidor Apost. en el S. Tribunal:
 atento à que no contiene cosa, que se oponga à nuestra
 santa Fé Catolica, y buenas costumbres; sobre que ha
 dado su censura la persona à quien lo cometi, con tal
 que ella, y esta mi licencia se imprima à el principio de
 cada volumen. Dada en Sevilla à veinte y dos de
 Diziembre de 1679. años.

Doct. D. Greg Bastan y Arostegui.

Por mandado del Señor Provisor,

D. Franc. Gomez de Torres, Notario.

Olivam



*Olivam vberem , pulchram , fructiferam , speciosam ,
vocavit Dominus nomen tuum : ad vocem lo-
quelæ , grandis exarsit ignis in ea ,
& combusta sunt fruteta eius.*

Hyerem. cap. 11.

SALUTACION.



Urió el santo Nepociano de pocos años , à el rigor de vna obstinada calentura , que consumió las fuentes de las venas : *Cumque febris æstuarèt , & venarum fontes haurirèt calor.*

*D. Hyeron.
in Epitaph.
Nepotiani.*

Y escribiendo su Epitaphio , y predicando sus honras , assi principió el santo Cardenal de Belem , hablando con el Ilustrissimo Prelado Heliodoro : *Nepotianus meus , tuus , noster , imò Christi , & quia Christi , idcirco plus noster , reliquit senes , & desiderij sui iaculo vulneratos , & intolerabili dolore confectos ;* Nepociano mio , tuyo , nuestro , ô por mejor dezir de Christo , y por ser de Christo , mas nuestro ; dexó en su muerte à los ancianos heridos de la flecha de su deseo , y lastimados de intolerable dolor ; quien duda que con la misma propiedad ,

que el Padre san Geronſimo , puedo yo dezir
en la ocaſion preſente : *Ioannes meus , tuus ,*
noſter , imò Chriſti , reliquit ſenes , & deſi-
derij ſui iaculo vulneratos , & intolerabili dolore
conjectos. Muriò el ſeñor Don Juan de Texa-
da , de pocos años , â el rigor de vna obſti-
nada calentura , que poco â poco fue conſu-
miendo las fuentes de las venas : *Cumque febribus*
aſtuaret , & venarum fontes hauriret calor.
Muriò , digo , el ſeñor Don Juan de Texada ,
meus mio por mi compatriota , *meus* mio por
mi condiſcipulo , *meus* por el eſtrecho vincu-
lo de amiſtad , mas fuerte que el del parenteſco.
Muriò el ſeñor D. Juan de Texada , *tuus* tuyo
Iluſtriſſimo Prelado , por los devotos obſe-
quios , que profeſſaua â tu virtud , y grande-
za , *tuus* tuyo , Nobiliſſimo , y doctiſſimo Ca-
pitulo , que treinta años le tuviſte en tu ſa-
grado gremio ; *noſter* nueſtro , Sevillanos ilu-
ſtres , pues fue nueſtro Diſunto de todos ;
Chriſti de Chriſto fue nueſtro Diſunto , y por
eſſo creo piadoſamente , que le lleuò para ſi
ſu Mageſtad. Muriò , digo , el ſeñor D. Juan
de Texada , y dexò â todos heridos de la flecha
de ſu deſſeo , y laſtimados de intolerable do-
lor ; y ſi â Nepociano toda la Ciudad lo llorò ;
Tota hunc Civitas planxit ; toda eſta Ciudad llora
â nue-

á nuestro Difunto; pero que mucho; si va-
rones como el nuestro, aunque sin su dolor
los arranca la muerte, nunca sin el nuestro. Por
los cabellos de Christo, comparados del Espi-
ritu Santo á los de las cabras del monte
laadi: *Capilli tui sicut greges caprarum, que ascen-
derunt de monte Galaad*; entiendo el Padre san
Gregorio Niseno á hombres que sirven á Dios,
y favorecen mucho á los proximos; no los
compara á cabellos humanos, porque estos
están vnidos a la cabeça; los de las cabras a la
cabeça, y a el cuerpo; assi los hombres gran-
des, y virtuosos; no solo están vnidos a su ca-
beça Christo, sino a todo su cuerpo, que son
los Fieles; pues assi como los cabellos se arran-
can sin sentimiento suyo, pero no sin senti-
miento del cuerpo; assi hombres como nuestro
Difunto, aunque sin sentimiento suyo los ar-
ranca la muerte, no sin sentimiento nuestro:
*Corpus quidem ipsum unde nascitur, si vellicatur,
dolorem percipit, vexum capillus ipse si racesetur, ne-
que quicquam eorum, que fiunt sentit.* Bien practi-
cada se ha visto en el comun sentimiento de la
Ciudad esta doctrina. Para el Padre san Ge-
ronimo hizo mas tiernamente sensible, no tan-
to la antigua amistad, ni la falta, que le ha-
zia, quanto porque Nepociano en la hora de
la

D. Greg
Nis. hom. 7
in cap. 4.
Cant.

la muerte, acordandose de su amistad, y de
sus estudios, no sin memoria de Collegio,
le hizo vna manda, indice de su affecto: *Vol-
untur per ora lachrymæ, & offirmato animo, non
quod dissimulare dolorem, quem patior; quis cre-
deret in tali illum tempore nostræ necessitudinis re-
cordari, & luctante anima studiorum scire dulcedi-
nem? Hanc, inquit, tunicam mitte dilectissimo eta-
te mihi Patri Fratri Collegio.* Como podra dexar
de ser mas tiernamente sensible su muerte para
mi, quando me acuerdo que en aquella hora,
haziendo memoria de su educacion, y estu-
dios, y de que los deuio à mi Collegio mayor
de Santo Thomas, acordandose de la amistad,
que con sus hijos avia professado, dexò à el
Collegio dos preciosas pinturas, las de su
mayor devocion, indices de su affecto: *Hanc
mitte dilectissimo mihi etate Patri Fratri Collegio.*
Confieso que la ternura me impide el hablar,
y me cierra los labios el dolor; pida el audi-
torio me facilite el predicar la gracia con el
Ave Maria.



THEMA

T H E M A.

Olivam vberem, pulchram, fructiferam, speciosam,
vocavit Dominus nomen tuum: ad vocem lo-
quela, grandis exarsit ignis in ea,
& combusta sunt fruteta eius.

Hyerem. cap. i i.



A Estacion del tiempo, en
 que es la cosecha de las Oli-
 vas; y la region en que me
 hallo, que es Andaluzia,
 cuyas Olivas compiten el
 primado con las mejores del

Orbe, como dize Plinio: *Reliquum certamen*
inter Istriae terram, & Baethica par est: me han
 hecho considerar para esta ocasion vna Oliva
 fertil, cuyos verdores reducidos a ceniza por
 la actividad del fuego, que vna voz grande
 introduxo, llora el Profeta Jeremias. No ay
 que admirar halle yo en esta Oliva nuestro
 Difunto; las mejores Olivas se hallan en los
 montes, celebre es en la Escritura el monte
 de las Olivas; y la Oliva que traxo la

Plinius lib.
15. cap. 2.

A

Pa-

2
Paloma á el Arca fue forçosamente Oliva
de monte, ò ya fuesse alguno de los de Ar-
menia, ò de los Africanos de la Luna, que
en sentir de Genebrardo eran los que estauan
descubiertos, y de quien dize la Escritura:

Gen. cap.
8. n. 5.

Caietanus
ibidem.

Iam apparuerant cacumina montium. O fuesse de
otros, que sin determinacion pone mi Caye-
tano: *Montana occupata ab Arca, propterea Columba nisi volasset ad querendos alios montes, non inuenisset.* He traído esto para fundar que la
Oliva se planta en monte; Oliva en monte
fue nuestro Difunto, que si el monte es la
altura, y eminencia de vna Iglesia: *Mons est
altitudo Ecclesiarum*, que dixo el Padre San
Agustin: estando nuestra Oliva plantada en
la eminencia desta Patriarchal Iglesia, que
descuella entre todas las del Orbe:

Quantum lenta solet inter viburna cupressus.

Digo bien que es Oliva de monte; Oliva es
de monte, porque si denota el monte la altu-
ra, tuvo nuestra Oliva la altura de la santa
Inquisicion, que es vna altura que se pierde
de vista por encumbrada. Son muy misterio-
sas las palabras del Profeta Isaias á el cap. 32.

Isaiæ cap.
32. n. 14.

*Tenebræ, & palpatio factæ sunt super speluncas
vsque in æternum;* la raiz Hebrea en lugar de
tenebræ, y *palpatio* tiene *Baccam*, y *Ophel*; y
los

los Hebreos dicen , que eran dos torres que
 tenia Jerusalem , vna llamada *Ophel* , que se
 interpreta *Nubilum* , *sive tenebræ* , como trae
 nuestra vulgata ; otra llamada *Baccam* , que
 se interpreta *Prueba* , *Experiencia* , *Inquisicion* ;
 todo lo refiere el Padre san Geronimo en este
 lugar : *Pro tenebris , & palpatione , quæ factæ sunt*
super speluncas vsque in æternum , Septuaginta
translulerunt : Et erunt villæ tuæ speluncæ vsque
in æternum , quod in Hebræo dicitur Ophel , &
Baccam , quas Hebræi duas turres in Hyerusalem
fortissimas fuisse arbitrantur , excelsas , atque fir-
missimas , quæ his appellantur nominibus , quarum
prior interpretatur tenebræ , seu nubilum , altera pro-
bamentum , & firmitas , seu , vt Symmachus vertit ,
inquisitio . Estas torres alcançamos en nuestros
 tiempos , vna torre de nieblas , y tinieblas *tenebræ* ,
 causadas por el Angel de las tinieblas ,
 que suggiesse errores en la Fè transfigurado
 en Angel de luz , fomenta ilusiones vanas , y
 revelaciones , que paliadas con capa de virtud ,
 y piedad , se hazen fortissimas , y firmissimas
 en nuestra España , que dominada del Sagita-
 rio , la inclina à culto , y piedad , como obser-
 vó el Abulense ; por cuya causa embueltos en
 revelaciones falsas , recibió nuestra nacion an-
 tiguamente muchos errores , como lo dize

ronimus
ibidem.

claramente el Padre san Geronimo: *Hispaniarum nobiles feminas deceperunt, miscentes fabulis voluptatum.* Y en otra parte: *Per hanc occasionem multaeque Hispaniarum, & Lusitaniae deceptae sunt mulierculae.* Para este intento las trató, y las pondera el señor Larrea en el tom. 2. de sus Decisiones Granatenfes decis. vltima, *seu de revelationibus*; pero contra las tinieblas desta torre levantó Dios la torre excelsa de la Inquisicion, cuya grandeza se pierde de vista, si quiere registrarse, como la de Baccam, de quien dixo san Geronimo: *In contemplando culmine eius oculi fallerentur.* La torre de la Inquisicion escogia Dios contra la torre de las tinieblas, para que à estas las dissipen las multiplicadas luzes de aquella: *Altera probamentum, seu firmitas, sive, vt Symmachius vertit, Inquisitio.* En la altura pues desta torre plantó Dios nuestra Andaluza Oliva: y no parezca impropriedad plantar arboles como Olivas en torres; que quando las torres, y muros de Babylonia no quitáran con sus pensiles la novedad, Seneca la quitará: *Non vivunt contra naturam, qui pomaria in summis turribus inserunt*; y el eitar plantada nuestra Oliva en la torre de la Inquisicion, hiziera à los Dominicos muy suyos, aun quando no los hiziesse por la educacion; somos

5
138
fomos los Frayles Dominicos por el nombre ,
por las armas por el exercicio , perros de caza,
y por esse titulo nos reconocio suyos nuestro
Inquisidor ; Plinio en su libro 8. de su natural
historia cap. 10. dize hablando de los Ventor-
res: *Sed in venatu solertia , & sagacitas prae-
rft , scrutatur vestigia , atque persequitur commitan-
tem ad feram Inquisitorem loco trahens.*

Plinius lib.
8. cap. 10.

Aprovecha la ceniza á los arboles mas que
otro qualquier beneficio , Columela:
Profruit cineris visus ; pero la planta que con la
ceniza mas se fecunda , es la Oliva ; assi Plinio:
Nuper repertum est oleas gaudere maximè cinere ;
y si la ceniza significa à el ingrato , como dize
Aresio, y esse titulo da á la ceniza Virgilio :

Plinius lib.
17. cap. 9.

Flebant , & cineri ingrato suprema ferebant.
Fecundarse con ceniza la Oliva , es dezir que
nuestro Difunto con la ceniza de la ingratitud
se fecundaua para favorecer : y quando es lo
comun que la ingratitud retarde el beneficio ,
me consta que nuestro Difunto acceleraua el
beneficio con la ingratitud ; haze el agradeci-
do la beneficencia mas gustosa , pero el ingra-
to mas ilustre ; Plinio se lo dezia á Trajano :
*Liberaltatem jucundiores debitor gratus, clariorem
ingratus facit.* Hazer á los ingratos beneficios ,
es imitacion de Dios , con la luz natural de la

ra-

6
razon lo conocia Seneca : *Si Deos quidem imi-*
tatis , da & ingratis beneficia , nam & sceleratis sol-
oritur , & piratis patent maria. Peccaron los Israe-
litas, adorando sacrilegos el Bezerro, y comen-
zò Dios á dar gran priessá à Moyses , para que
con ellos caminasse à la tierra prometida : *Va-*
de, & duc populum istum, dize en el 32. del Exo-
do; y 33. *Vade, & ascende de loco isto, tu, & popu-*
lus tuus, quem eduxisti de terra Ægypti ; in terram,
quam iuravi. Pensán los Hebreos , dize Dios ,
que su sacrilega ingratitud ha de retardar el
beneficio de la tierra prometida ? Pues vean
que el beneficio de la tierra prometida lo ac-
celera en mi la ingratitud : *Nuquam hucusque*
legimus , dize mi Oleastro , *Deum festinasse , &*
urgisse sic Iudeos ad terram promissam , quemad-
modum nunc post peccatum. Tanta bondad, y be-
nignidad tenia nuestra Oliva, que los frutos de
los beneficios los acceleraua la ceniza de la in-
gratitud.

Pero si la ceniza comunmente retrata re-
cuerdos de nuestra muerte , digamos que à las
memorias de la muerte devió su fecundidad
nuestra Oliva ; y como avian de faltar memo-
rias de la muerte à vn hombre, que fue el Ahis-
sar de nuestros tiempos ; hazese memoria dèl
en el 3. lib. de los Reyes cap. 40. *Ahisar qui*
erat

3. Reg. cap.
4. n. 6.

erat *præpositus domus*; cuyo nombre dixo mi
 sancte Spagnino se interpreta: *Frater meus ce-*
cinit, hermano, y compañero, que canta. Y
 nuestro Difunto, como quiza veremos des-
 pues, los dias que el oficio de Inquisidor no le
 embarazaua, venia con sus Compañeros a
 esse sagrado Choro à cantar: *Frater meus ceci-*
nit. El doctissimo Mario de Calasio dize que
Abisar, ô *Achisar* se interpreta Juez recto de
 rectitud, y integridad: *Pro* *Jo æquo*, *qui*
neutram in partem deflectit integri, & sinceri iudicij,
recta via incedit, & rectè iudicat. Calidades todas
 que practicamente conociò mi Auditorio en
 nuestro Difunto; pero el Chaldeo en lugar de
Abisar qui erat præpositus domus, leyò *qui erat præ-*
positus super monumenta, *super memorias*, fue à
 quien se le cometieron los sepulchros, y fune-
 stas memorias de los Reyes; y nuestro Difun-
 to fue à quien se le cometió el adorno de los
 sepulchros, y monumentos Reales, como se
 vee en la Capilla de los Reyes; pues quien tra-
 taua en monumentos, y memorias sepulchra-
 les, como no avia de tener muy en la memoria
 los muertos, si à esso solo se encaminan los mo-
 numentos, y sepulchros, como dize el Padre
 san Agustín: *Non ob aliud vel memoria, vel mo-*
numenta dicuntur ea, quæ insignita fiunt sepulchra

D: Aug. in:
Enchirid.
cap. 108.

mor-

mortuorum, nisi quia eos, qui viuentium oculis morte subtrahuntur, ne oblivione etiam cordibus subtrahantur, in memoriam revocant, & admodum faciunt cogitare, nam & memoriae nomen id apertissime ostendit, & monumentum, eo quod moneat mentem, id est admonere nuncupatur. A estas memorias debió su hermosura, y fecundidad nuestra Oliva: *Olivam pulchram, uberem*. Fue reparo del Padre san Geronimo, que á Ephron assi que vendió á Abraham el sepulchro, se le mudò el nombre, y se llamó Ephran; y es el caso, dize el Santo, que Ephron significa hombre de consumada, y perfecta virtud; y Ephran hombre de virtud imperfecta; pues vendiendo Ephron en el sepulchro las memorias de la muerte, perdió la mucha virtud, que parece se vincula la virtud á quien anda entre sepulchros, y memorias de la muerte; *Significante Scriptura eum non esse perfectæ, consummatæque virtutis, qui potuit vendere memorias mortuorum*. Destas milmas memorias nacia no pegarsele el interes proprio, polilla que consume los mas generosos arboles, no degenerò en esto de Oliva; pues no se atreue á la Oliva la polilla, assi Plinio: *Cariem, vetustatemque non sentit olea*. Mas dixo el mismo, que á las bayetas, y paños que sirven para sepultar los difuntos, no se atreue la polilla; *Vestem á tineis*

Plinius lib.
16. cap. 40.

Plinius lib.
3. cap. 28.

non

137.
9.
non attingi, quæ fuerit in funere ; porque el olor de la muerte los defiende de la polilla , y a quien estaua tan vestido de memorias de muerte, que mucho no le tocasse del proprio interes la polilla.

Retrata la oliua por su fruto la benignidad , y affabilidad , y por eso tiene virtud de pacificar el mar , y dar tranquilidad a sus olas: *Oleo mare tranquillari* , dize Plinio ; y lo mismo el Padre San Basilio. La amabilidad, agrado , y cortesía del difunto , conocimos todos, de aqui nazia que lleuandose los coraçones de todos , serenaua aun a los mas sentidos. En la verdad fue aquel graue varon que en idea solamente refirió Virgilio:

*Tum pietate grauem, ac meritis, si forte Virum quem
Conspexere silent, arrectisque auribus adstant,
Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.*

No desdize del puesto el agrado affable , ni á la virtud se opone la vrbana cortesía , ser ministros no es ser toros , que los mas brauos son los mejores ; muchos ministros Ecclesiasticos palian la rusticidad inurbana , con la capa de virtud , y de retiro ; siendo assi que en quien professa virtud , se ha de hallar la cortes vrbana: Quando se hospedaron las tres Diuinas personas en traje de tres peregrinos manze-

B

bos

Plinius
lib. 2. cap.
103.
D. Basilium
in Ilexam.
hom. 2.

Virgilium
lib. 1.
Æneid.

Gen. 18. n.
16.

bos en casa del Patriarcha Abraham, dize el texto sagrado que salió el venerable anciano, haziendoles el vrbano cortejo de acompañar-los: *Abraham simul gradiebatur deducens eos*; Y di-

Gen. 18. n.
16.

Oleaster
videm.

ci doctissimo Oleastro: vean en este exemplar los hombres, que los que tienen virtud, han de tener vrbanidad, y cortesía, porque Dios no está bien con los inurbanos, y discorteses: *Sancti viri non solum sancti sunt, sed etiam vrbanitatem norunt, abhorret Dominus à sanctis in civilibus*; no pondera la agradable cortesía de nuestro difunto, quié no pondera que la afable cortesía no la gastan los que no han menester,

y solo vñan los necessitados, y dependientes, y en acabandose la necesidad, y dependencia,

se acaba la vrbanidad, y cortesía; en el 22. de los Numeros se refiere que el Rey de los Madianitas Balac embiò a llamar a el Propheta Balam, porque necessitaua de su persona, obedició el mandato del Rey el Propheta, y teniendo noticia el Rey de que el Propheta caminaua, no solo saliò de su Corte a recebirlo,

Numero-
rum cap.
22. n. 36.

sino aun de los confines de su Reyno: *quod cum audisset Balac egressus est in occursum eius, in oppido Moabitaram*; Yo no pondero aora la excessiua honra, y cortesía de salirlo el Rey a recebir fuera de su Reyno, lo que reparo es,

que

que concluyda la platica que tubo el Rey con el Propheta el Rey se bolvió a su corte, y Balam se bolvió; sin que el Rey ni vn paso le acompañasse: *Surrexitque Balam, & reuersus est in locum suum, Balac quoque via, qua venerat, redijt*; mucha cortesía a el recebimiento, y ninguna â la despedida. Es el caso, dize Oleastro, que lo que practica el mundo es que la cortesía la cause la dependencia, teniala el Rey quando llamó a Balam juzgando que por su medio tendria contra los Ilraelitâs victoria, y assi le hizo la cortesía del recebimiento, faltó despues esta dependencia, con que no le hizo cortesía â la despedida: *Solent Reges, & Principes*, dize mi Oleastro, *cum egerint operis alicuius pauperis, aut religiosi viri, magnam illis ostendere affabilitatem, quod cum fuerint consequuti non amplius eos norunt*, tan cortés, y affable fue nuestro difunto, que siendo dependientes los que le necesitaban, el en su cortesía, y affabilidad parecia el dependiente; tanta era la affable cortesía, que aun a los mas sacrilegos, y condenados reos, llamaua con el nombre de hijos, con que quedauan en conocimiento de que las penas a que los condenauan, no eran efecto de passion furiosa, sino de vn desapasionado, y legal iuizio: eso dize el Padre san

Numeror.
c.22.n.36

Oleastro
ibidem

2^a.
Chrisolog.
serm. 123

Ecclesiasticus
cap. 24. n. 19.

Canticorum
cap. 1. n. 16. & cap. 2. n. 1.

Pedro Chrisologo, a el ver que el eterno Padre en Abraham retratado, llama a el rico auariento, sacrilego, y condenado reo, hijo: *filii recepisti*. Llama la Diuina benignidad, y affabilidad hijo a el reo, para enseñar affabilidad, y benignidad a los juezes, y para que por ella conozcan los mismos reos, que las penas, a que los sentencian, no son efectos de furor, sino de vn legal, y juridico iuizio: *Voco filium, vt intellegas iudicij esse modum pateris, non furoris.*

La oliua no es arbol de jardin, sino de campo: *Quasi oliua speciosa in campis*. Dize el Ecclesiastico; el arbol del jardin està encerrado, y oculto, con que le gozan pocos, y eso no es a todos tiempos; el arbol del campo està patente à todos, y todos en todo tiempo le gozan; oliua fue nuestro difunto, que estaua no enzerrado, ni retirado, sino muy à lo descubierta, para que le viessen, y hablassen todos; llamaua la esposa á Christo, que habitase como flor entre las flores de su lecho: *Lectulus noster floridus*. Y responde su Magestad: *Ego flos campi, & lilium conuallium*; Yo no soy flor de quadro, ni de quadra, ni de sala, soy flor del campo, no he de estar yo donde me vean pocos, sino donde me vean muchos, y me hablen todos. Ay algunos sujetos ambiciosos de falsa

falsa Divinidad, que piensan que no oyendo
 â alguno, ni hablando con alguién, concilian
 mayor veneracion con los dependientes, y
 que los excluidos de sus audiencias, y colo-
 quios, los miran como Divinos; y lo malo
 que tiene sequito esta opinion; porque ay
 hombres de tan corta capacidad, que veneran
 mas, â los que oyen menos, tienen por Diui-
 nos â los que haziendo Sancta Sanctorum su
 habitacion, dan vna vez â el año ~~una vez~~
 ella â algun personage grande: *In secundo an-*
tem semel in anno solus Pontifex; que dize san-
 Pablo, respetan â aquellos que solo tienen de
 Dios lo inaccessible: *Lucem habitat inaccessibi-*
lem; que hemos de hazer, dize el Padre san-
 Agustin, si ay hombres de tan corta capacidad,
 que tienen â vna piedra por Dios, solo porque
 no tiene operaciones de hombre. *Quoniam in*
illo fragmento non inuenit vitalem motum, credat u-
men occultum; Pero David, como de buen en-
 tendimiento, haze burla de semejantes hom-
 bres, declarandolos por estatuas: *Simulachra gen-*
tium argentum, & aurum opera manuum hominum.
 Y porque los declara por ridiculas estatuas?
Os habent. & non loquentur, oculos habent, & non vi-
debunt, aures habent, & non audient; hombres que
 no ven a los que reverencian, hombres que no
 oyen

Ad Hebræ-
os. cap. 9.

1. ad Thi-
moth. cap
6. n. 16.

D. Augu-
stin 9. enar-
rat. in Psal.
113.

Cicero lib.
1. Epist. 2.
ad Quint.
frat.

Plinius
Paneg.

D. Aug. lib.
6. Confess.
cap. 3.

oyen a los que solicitan su audiencia, hombres que no responden a los que piden sus oficios ; ellos no son Dioses, sino ridiculas estatuas. No fue desto nuestro Difunto ; el tiempo que le dexauan sus ocupaciones , lo empleaua en oir a todos, y tanto que para oir, estando comiendo, dexaua la mesa. Podemos dezir lo que Ciceron de Gneo Octauio , proponiendoselo a Quinto su hermano por idea de ministros, que con él habia quantos querian : *Apud quem quoties quis voluit, dixit, & quam voluit diu.* Y lo que de Trajano dixo Plinio, que admitia a sus audiencias los nobles, y los populares ; y con tanta paciencia oia , que si no le ponía a él que hablaua su verguença freno , no se le ponía el fastidio dél que escuchaua : *Admittebantur ad sacros sermones suos privati cum principibus, finemque sermonis vniuscuiusque pudor, non fastidium tuum faciebat.* Muchas vezes me sucedió a mi, y a otros amigos suyos (aun honrandome tanto con su amistad) lo que à el Padre san Agustin con san Ambrosio , que por dar este audiencia à todos, no podia san Agustin hablarle quando queria : *Non enim querere ab eo poteram, quod volebam, secludentibus me ab eius aure, atque re, ceteris negotiosorum hominum, quorum infirmitatibus serpiebat, non enim vetabatur quisquam ingredi, aut*

ei venientem nunciari mos erat. Y dióle Dios vna familia parecida á su ingenio. Los criados comunmente dificultan las audiencias, retratan estos, dize Hugo Cardenal, los que á el ciego de Jerico le eltoruauan que hablasse à Christo:

Et qui praebant, increpabant eum vt taceret; praetereuntes, & pauperem increpantes, sunt collaterales Magnatum, qui pauperes fugant, & prohibent ne ante Dominos suos appareant, vel aliquid petant. Pero los

criados de nuestro Difunto les ~~retratan~~ ~~retratan~~

audiencias, es vna familia de Angeles; que gran familia en numero, y calidad tiene Dios: *Decies millies centena millia assistebant ei.* Y tantos Angeles

que hazian? Servirán a caso de embarazo? No, dize el Padre san Agustín, que como saben el gusto que tiene Dios en dar audiencia, todos se emplean en introducir à la audiencia pretendientes, y litigantes: *Stant Angeli ad ianuam, vt introducant, non vt repellant, vt suggerant, non vt terreant.*

Estas calidades lo hizieron tan amable, y tan amado de todos, como se experimentò en esta enfermedad vltima, todos los Sevillanos concurrieron alli, à saber del enfermo, y tan sentidos del achaque, que sin ponderacion podemos dezir, que todos padecian; y era menester, como à el enfermo, curarlos, renovandose

en

*Luce cap.
18. n. 39.
Hugo ibid.*

*D. August.
serm. 171.
de temp.*

Hypocrâtes
et Dyonis.

en este suceso, lo que por admirable escriviò Hypocrates a Dyonisio, que los Aderitas amaban tanto a Democrito su compatriota, que de la enfermedad de Democrito parece que enfermaron todos, y que como a el enfermo era necesario curarlos: *Admirabile est hominum, ô Dyonisi, per consensum affectio, velut vna anima cum cive egrotat, quare mihi creditur etiam ipsi curatione opus habere.* En esto se conoce, que como hermosa Oliva diò frutos de benignidad, y blandura.

El fruto de la Oliva, por la impermixtion que tiene con otro licor, retrata la castidad, y la pureza; Oliva fue nuestro Difunto, que tuvo frutos de pureza: conocile en Sevilla muchos años, jamas se oyó siniestro rumor de su pureza, como de Nepociano Sacerdote moço pondera el Padre san Geronimo: *Vt nullum in se obsceni rumoris fabulam daret.* En Madrid sucediò lo mismo; y en su buen aspecto, y ocasionados concursos, como tienen estos dos emporios, fue prerrogatiua esta pureza, podemos dezir del, lo que del hijo de Marcia dize Seneca, que siendo hermoso, y en concursos peli-
grofos, no diò a lasciua muger, ni esperança; antes aver parecido inculpablemente bien a alguna, lo sentia como pecado: *Adolescens rarif-*

simæ

*sumæ formæ in tam magna turba mulierum viros cor-
rumpentium, nullius spei se præbuit, & cum quorum-
dam vsque ad tentandum pervenisset improbitas, eru-
buit, quasi peccasset quod placuerat.*

Seneca de
Consol. ad
Marcium.

La Oliva no solo da frutos para los ho-
bres, sino para Dios; pues el azeite para su cul-
to conserva las luzes; la misma Oliva lo dize
en el Apologo de los Juezes: *Nunquid possum*
deserere pinguedinem meam, qua Dñ vtuntur, & ho-
mines? Nuestra Oliva diò frutos, no solo para
los hombres, sino para Dios; fruto de los labios
llama la Escritura a las alabanças Diuinas.:
Fructus labiorum. Y era nuestra Oliva tan incli-
nada a esse fruto, que las Semanas santas, y
otros festiuos dias, se venia a el Choro a cantar,
estando por el exercicio de Inquisidor dispens-
fado; y me dixo a mi el gran gusto, y deleite
que con la asistencia a el Choro recibia. Los
hombres rusticos, para ponderar vna vida de
comodidad, dizen vida de Canonigo, y es que
no saben lo que pesa vna perpetua asistencia a
el Choro; pues tener gusto, y deleite en essa tra-
bajosa asistencia, es solo obra de Dios; David
lo dize: *Exitus matutini, & vespere delectabis;* ha-
ze Dios deleitables las Visperas, y Maytines, y
Anniversarios para los Canonigos, no solo por
las distribuciones que vinculo su liberalidad, a
C
essa

Iudicum.
cap. 9. n. 9.

Ad Hebr.
c. 15. n. 15.

Psalm. 82
n. 28

Psalm. 64.
n. 9.

Hugo ibid.

essa asistencia, sino por las distribuciones que á el espíritu reparte : *De Canonicis dici potest ;* escribe mi Hugo Cardenal, comentando á David : *Quod Dominus delectat eis exitus matutinos, surgunt ad matutinas, & exitus vespere, quando scilicet fiunt vigilia mortuorum, & anniversaria, in quibus recipiunt pecunias.* Pero es cierto, que ganando nuestro Difunto, aun no asistiendo, no lo traia á el Choro el emolumento, sino solo ~~ganando de alabar~~ á Dios. Dos Aves asisten en la Iglesia, vnas son las Lechuzas, otras las Golondrinas ; las Lechuzas asisten por el interes del azeite, la Golondrina solo por hazer su nido, y cantar ; puede ser que aya Ecclesiasticos como Lechuzas, que asistan a el Templo por el interes; pero nuestro Difunto evidencia hizo, que asistia como Golondrina, por hazer su habitacion en este Templo, y cantar como el santo Rey Ezechias : *Sicut pullus hirundinis, sic clamabo.*

Isaie cap.
38. n. 14.

La Oliva es de larga vida, y duracion ; en esto parece que no fue Oliva nuestro Difunto; pues tuvo tan corta duracion, que fue solo de quarenta y quatro años : pero Oliva fue de mucha duracion, que aquel viue mas, que obra mas. Y aviendo en pocos años de vida tenido nuestro Difunto siglos de obrar, es cierto que mu-

mucho viuió ; no se mide la vida por los años, sino por las acciones gloriosas. Treinta años le parecieron à Alexandro muchos, porque no los contaua por los del tiempo, sino por las victorias : *Nemo parum vixit*, dize Curcio, *qui virtutis perfectæ perfecto functus est munere* ; *Alexander Magnus, etiam iuuenis, haud quamquam vitam diuturnam bonum putabat, ego me metior, inquit, non ætatis spatio, sed gloriæ, non annos meos, sed victorias computo, si munera fortune benè cõbuto, diu vixi.* Y si dixo el Padre san Ambrosio que ta te aña- de años : *Fides ergo auget ætatem.* Y la fe hizo grande à Moyfes, aun siendo muchacho : *Fide Moyfes grandis factus* ; por què no dirèmos que la fe, de quien fue tan gran ministro, le multiplicó à nuestra Oliva los años.

A la voz de Dios se encendiò en esta Oliva el fuego de la muerte: *Ad vocem loquelæ, grandis exarsit ignis ea.* Que la muerte entendiò el Padre san Agustín en el fuego, de que haze memoria David : *Et in meditatione mea exardescet ignis.* Abrafò la muerte estas prendas, quando comenzaua el mundo a gozarlas; y de que murió? Pudieramos dezir que de querer saber, que el querer saber quita como enfermedad peligrosa la vida : *Atque etiam est morbus aliquis per sapientiam mori* ; tener hombres sabios por

Curtius lib. 9. apud Hamer.

D. Ambrosius de obitu Theodosij. Ad Hebr. cap. 11. n. 24.

Psal. 38. n. 4.

Plinius lib. 7. cap. 50. et 51.

compañeros, acaba a los hombres sabios, no queriendo que me exceda el otro en las noticias, enflaqueze la salud; compiten los Ruiseñores en el canto, y aunque saben que el cantar les ha de costar la vida, arriesgan sin temor la vida, porque no les excedan otros en el canto; lo mismo passa, escribe Plinio, a los hombres doctos que tienen compañeros sabios: *Luscinici tantum est canendi studium, ut certantes emoriantur, spiritu citius deficiente, quam cantu; ita nonnulli, litterarum immodico, amore valetudinem extinguunt, & dum à nullis vinci volunt eruditione, pereunt in ipso conatu.* Pero lo mas cierto es que murió, porque no le merecian nuestros pecados; Fieles si yo miro la muerte de nuestro Difunto en orden a el, no tengo sentimiento, porque piadosamente creo, que de su temporal muerte ha renacido à eterna vida; que Oliva totalmente consumida del fuego, dize Plinio que resuscitó à nueva vida: *Oliva in totum combusta revixit.* Y digo con san Pedro Chrisologo: *Scire nos convenit, quia & Ioannes de morte sua natus est.* Sé que el cantar Christo en su muerte: *Et hymno dicto,* fue para darnos à entender; que muertes de Varones justos, no las celebran las tristes lagrimas, sino los hymnos alegres; assi lo advierte el docto Palacios: *Ut ostendat canendum esse in ea morte,*

Conspicuo
lib. 17.
cap. 29.

Plinius lib.
10. cap. 29.

Plinius lib.
17. cap. 25.

D. Petrus
Chrisologus
serm. 127.

Palacio in
c. 26. Mat.

te, quæ mortis prioris est finis, & vitæ sequentis initium. Y quando la buena vida de nuestro Difunto; y mejor disposicion para su muerte, no fundaran la piadosa credulidad de su salvacion el habito de Canonigo me la persuade. Dize Hugo Cardenal, que los Canonigos traen interior sobrepelliz, y en lo exterior capa negra, y que la pureza, y blancura de la sobrepelliz, representa vn interior testigo, que funda credulidad de su salvacion: *Aliud testimonium conscientiae, de quo gloriandum est, quando ratio dicat homini, quod ipse habebit hereditatem æternam, quia est Filius Dei, ad Romanos 8. Ipse reddit testimonium spiritui nostro, quod filij Dei sumus; si autem filij, & heredes, hoc autem significatum est in habitu Canoniorum, qui habent nigras cappas exterius, sed alba superpellia interius.* Mirada pues respecto del su muerte, es materia de alegria; pero si respecto de nosotros la miramos, es materia de mucha tristeza, no solo por la falta, que haze à toda esta Ciudad, que era la razon porque Philon lloraua, quando vn hombre como nuestro Difunto moria, por él parece que dixo estas palabras: *Analita morte alicuius eorum, magna tristitia, magnoque dolore afficior, non tam ipsorum vicem dolens, quam superstitum, illos enim*

Hugo sup.
Epist. 2. ad
Cor. cap. I.

Philos. de sa-
crific. Abel

22
naturæ ordine manet, vt post vitam fœliciter exa-
ctam, gloriosa mors illos excipiat; istos verò desti-
tutos, magna, potentique manu, qua protecti an-
tè fuerant, suorum malorum sensus imminet. No
solo pues hemos de llorar, por la falta que
nos haze, sino por que el aver lleuado Dios à
nuestro Difunto, es indicio de nuestros pe-
cados, pues porque no lo mereciamos, nue-
stro Señor nos lo ha quitado. Encontróse
Origenes en el capitulo tercero de los Juezes,
donde se cuenta la muerte de Othoniel, Juez
del Israelitico pueblo: *Mortuus est Othoniel.*
Y dixo Origenes: *Rem video periculosam; veo*
vna cosa en esta muerte de vn extraordinario
peligro. Mucho dudò de la prosperidad del
pueblo; me parece que veo abierta vna puer-
ta para su ruina; pues la muerte de Othoniel
tanto dañò? Si, dize Origenes; porque á
este rectissimo Juez le quitò Dios la vida,
porque por sus pecados no merecia tan recto,
y amable Juez el pueblo; y assi essa muer-
te es indicio de su culpa, y argumento
de su infelicidad: Mortuus est Othoniel, quia
iam indignus est populus, qui haberet talem iudi-
cem. O Sevillanos mios, como temo que ha
quitado Dios este Juez, porque nos hizieron
indignos del nuestros pecados; pensemos que
esto

Iudicum

2. n. 11.

Origenes

hom. 2. in c.

3. Iudicum.

esto es assi, y que no fue casual accidente su
 acabamiento: *Est evidentissimum signum puni-*
tionis mundi, iustorum ablatio, dize mi Oleastro,
neque hoc mundus cogitat, sed putat eos casu esse
sublatos. Con esta consideracion tratemos de
 limpiar nuestras consciencias, y purificar nue-
 stras almas, para que ya que nuestras culpas
 nos quitaron tal amigo, nuestras virtudes den
 â nuestras oraciones efficacia, para pedirle la
 gloria: *Ad quam nos perducatur, &c.*

Oleastro
 sup. cap. 3.
 Genes.



